



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 004 2016**  
**1 ENE. 2016**

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto la solicitud de Registro N° 129226 presentado por Don José Luis Rojas García, empleado contratado de la Entidad, sobre reprogramación de vacaciones periodo 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante escrito de visto de fecha 29 de diciembre de 2015, Don José Luis Rojas García, empleado contratado de la Entidad, solicita se re programe sus vacaciones para el mes de enero de 2016, en tanto sus vacaciones le fueron programadas para el mes de julio del 2016;

Que el artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año, el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones, deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;

Que por Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2015 de fecha 21-12-2015, se aprobó el rol de vacaciones para el año 2016;

Que estando al Informe N° 006-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 011-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML de fecha 07 de enero de 2016 emitido por la Sub Gerencia de Personal, manifiesta que es viable lo solicitado por Don José Luis Rojas García, empleado contratado de la Entidad, por lo que eleva a este despacho el proyecto de Resolución, que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta al recurrente;

Con las visaciones de la Subgerencia de Personal, Director de Asesoría Legal, y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11-05-2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el rol de vacaciones para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113 -2015 de fecha 21-12-2015, respecto al servidor empleado contratado Don José Luis Rojas García, cuyas vacaciones se programaron para Julio de 2016;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el derecho vacacional del servidor José Luis Rojas García periodo 2016, para el mes de Enero, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones laborales, al retorno de su descanso físico;

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBASE**, la presente Resolución al recurrente y a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ  
Gerente Administrativo  
**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima